

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA
PERUANA"**

ACTA N° 005-2025

A.S N°003-2025-INPE-ORO-HCO

**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO
HUAMAMO EN CAMION CISTERNA DEL EP COCHAMARCA DE LA ORO-HCO",**

En la ciudad de Huánuco en la Oficina de Logística/Adquisiciones de la Sede Regional de la Oficina Regional Oriente Huánuco, sito en el Jr. Los Jazmines N°408-410 Amarilis y Provincia de Huánuco, siendo las 11:00 Horas del día 20 de junio del 2025, reunidos los Miembros del Comité MAYTA MALPARTIDA CECILIA (Presidente Titular), RICHARD ALEX GAMARRA ROJAS (Primer Miembro titular) y FREDDY PORRAS ORELLANA (Segundo Miembro Titular) de la Adjudicación Simplificada N°003-2025-INPE-ORO-HCO, nombrados mediante RD-036-2025-INPE-ORO-HCO de fecha 31 de marzo del 2025, para la etapa de Admisión/Calificación de ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro de ser el caso.

Se registraron los siguientes postores:

- | | |
|--|------------------|
| 1.- COMUNIDAD CAMPESINA DE COCHAMARCA | RUC: 20203979933 |
| 2.- PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A.C. | RUC: 20542699435 |
| 3.- WECAN COMPANY E.I.R.L. | RUC: 20546499163 |
| 4.- NR CONSTRUCTORA S.A.C. | RUC: 20573098731 |
| 5.- ALTERNATIVA INDUSTRIAL E.I.R.L. | RUC: 20601483085 |
| 6.- CORPORACION BELMOR S.A.C. | RUC: 20605685138 |
| 7.- THERMODIKE DEL PERU S.A.C. | RUC: 20606208309 |
| 8.- C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | RUC: 20613921002 |

1. PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido el presidente de comité de selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio a la evaluación de ofertas haciendo referencia a los antecedentes del presente procedimiento de selección, indicando estar de acuerdo de forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión y validez de las ofertas, contemplando estrictamente en los principios que rigen las contrataciones públicas; para lo cual se procede a detallar en virtud a la información recogida de la plataforma electrónica del SEACE, siendo lo siguiente proveedores registrados:

Lista de proveedores registrados.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° RUC
1	COMUNIDAD CAMPECINA DE COCHAMARCA	20203979933

2. EVALUACION DE OFERTAS

Seguidamente, en atención de lo establecido en el artículo 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede con la evaluación de las ofertas admitidas.

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA
PERUANA"**

Para tal hecho, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación establecidos en las bases integradas.

PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	CONDICION
COMUNIDAD CAMPESINA DE COCHAMARCA	1,000,100.00	100	CUMPLE

3. CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección en atención del artículo 75. Procede con la calificación de las ofertas evaluadas, obteniendo el siguiente resultado:

PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	CONDICION
COMUNIDAD CAMPESINA DE COCHAMARCA	1,000,100.00	100	CALIFICA

4. OTORGAMINETO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

PROVEEDOR	N° RUC	MONTO OFERTADO S/
COMUNIDAD CAMPECINA DE COCHAMARCA	20203979933	1,000,100.00

5. ACUERDO:

Por los resultados descritos líneas arriba los miembros del comité de selección por unanimidad acuerdan otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2025-INPE-ORO-HCO, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUAMAMO EN CAMION CISTERNA DEL EP COCHAMARCA DE LA ORO-HCO" al postor COMUNIDAD CAMPESINA DE COCHAMARCA, con RUC N° 20203979933, por un monto total de S/. 1,000,100.00 (un millón cien mil con 00/100 soles), precio que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos valorados conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA
PERUANA"

En señal de conformidad firman los presentes:

MAYTA MALPARTIDA CECILIA
PRESIDENTE TITULAR

RICHARD ALEX GAMARRA ROJAS
PRIMER MIEMBRO TITULAR

FREDDY PORRAS ORELLANA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR